

45110

3134

Quito, 27 de marzo de 2001

Señor
Eduardo Cadenas de Llano James
Ciudad

De mi consideración:

En la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de GRUPOK S. A., llevada a cabo el día 27 de marzo de 2001, por unanimidad resolvió reelegir a usted como Vicepresidente Ejecutivo, por un período estatutario de tres años, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado. Los deberes y atribuciones que le corresponden constan en el artículo DECIMO TERCERO de la escritura de fusión por absorción de la Compañía, otorgada el 1 de enero de 1995, ante el Notario Segundo del Cantón Quito y fue inscrita en el Registro Mercantil el 20 de julio del mismo año. En el desempeño de sus funciones usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Empresa, en caso de ausencia, falta o impedimento del Gerente General y el Presidente Ejecutivo.

La Compañía GRUPOK S. A. se constituyó con la denominación de SERVIVAL S. A., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, el 7 de diciembre de 1984, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 2 de enero de 1985, habiendo cambiado su nombre en el momento de la fusión indicada en el párrafo precedente de éste nombramiento.

Sírvase usted suscribir al pie de este nombramiento en señal de su aceptación

Atentamente,

Pablo Ortiz García
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto la designación de Vicepresidente Ejecutivo

Eduardo Cadenas de Llano James
C.I. 171163699-1

Quito, 27 de marzo de 2001

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 3134 del Registro de Nombramientos Tomo 132 Quito, a 10 MAYO 2001

REGISTRO MERCANTIL

D. RAÚL GABOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO